

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JADERIANA

La Pontificia Universidad Javeriana, se permite informar a todos los interesados que, en cumplimiento de nuestra Política de Protección de Datos Personales, la información personal que obtengamos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nosotros, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la Ley 1581 del 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE:

El responsable del tratamiento de sus datos personales será la Pontificia Universidad Javeriana, Institución de Educación Superior, de carácter privada, identificada con NIT 860.013.720-1, ante quien los interesados podrán dirigirse para el efectivo ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión y revocación de la autorización de tratamiento.

Para efectos del presente aviso de privacidad, la Universidad señala que si la actividad o programa con el cual usted tiene relación es con la Pontificia Universidad Javeriana sede Bogotá o Javeriana Colombia, se tendrá como su domicilio el ubicado en la carrera 7 N° 40 – 62, Bogotá, Colombia, teléfono: (+57-2) 3208320 Línea gratuita nacional 01-8000-180556 y dirección electrónica: usodedatos@javeriana.edu.co

Para efectos del presente aviso de privacidad, la Universidad señala que si la actividad o programa con el cual usted tiene relación es con la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali, se tendrá como domicilio el ubicado en la calle 18 No 118-250, Cali, Colombia, teléfono: (+57-2) 321-82-00/485-64-00 - Línea gratuita nacional 01-8000-180556 y dirección electrónica: midatopersonal@javerianacali.edu.co

TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

De manera general, el tratamiento al que serán sometidos los datos personales de los titulares son: recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión.

La Pontificia Universidad Javeriana, podrá tratar datos personales sin previa autorización del titular en todos los casos en que estos sean de naturaleza pública y en los casos señalados por la ley. Adicionalmente, sólo recoge y trata datos personales con autorización previa, expresa e informada de su titular, y siempre que sean necesarios, pertinentes y adecuados para la finalidad para la que se recogen.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:

Los datos personales que la Pontificia Universidad Javeriana, recoja a través de sus diferentes canales transaccionales, serán usados para la operación y registro dentro de las funciones y finalidades regladas de acuerdo con sus estatutos para el cumplimiento de sus funciones legales. Así mismo, podrá utilizar sus datos personales para ofrecerle y/o informarle sobre los productos y/o servicios prestados por la misma.

De manera general, las principales finalidades del tratamiento de datos personales por parte de la Pontificia Universidad Javeriana, son, pero no se limitan a:

PARA ASPIRANTES, ESTUDIANTES:

1. Realizar el proceso de inscripción, selección y admisión a programas académicos de la Universidad.
2. Realizar envíos de información sobre el proceso de admisión, y promoción de programas académicos de la Universidad.
3. Generar facturación relacionada con el proceso de admisiones de la Universidad.
4. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación de las siguientes actividades académicas, administrativas y de bienestar universitarios:
 - 4.1 Programas y proyectos de formación de personas.
 - 4.2 Desarrollo y creación de conocimiento.
 - 4.3 Aplicación y/o transferencia de conocimiento a la sociedad o a sus sectores.
5. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación de programas de responsabilidad social y apoyo a comunidades vulnerables.
6. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación para lograr la consolidación de la comunidad educativa, incluyendo sus estamentos.
7. Realizar promoción, ejecución, desarrollo y evaluación de los procesos administrativos que faciliten la actividad y los servicios de la universidad.
8. Gestión de becas y ayudas económicas a estudiantes.
9. Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales.
10. Crear bases de datos de acuerdo a las características y perfiles de los titulares de los datos personales, todo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.
11. Actividades tendientes a facturación, recaudo y cobro de cartera vencida.
12. Gestión económica y contable.
13. Atención al Cliente (PQR).
14. Fines históricos, científicos o estadísticos.
15. Gestión administrativa.
16. Publicidad propia y de terceros relacionados.
17. Video vigilancia.
18. Seguridad y control acceso a edificios.
19. Recolección de datos sensibles, para brindar al estudiante servicios de bienestar universitario como lo son la salud, el acompañamiento psicológico y servicios de bienestar social, igualmente la recolección de datos biométricos como la huella e imagen para la expedición de carnet del estudiante que serán usados para su identificación e ingreso a la Universidad.

20. Realizar transferencia internacional, siempre que sea necesario para garantizar la adecuada prestación del servicio de educación.
21. Toma de imagen en medios y plataformas electrónicas para fines académicos.
22. Toma de imagen y voz en medios magnéticos o físicos para ser publicados en los medios de comunicación y redes sociales de la Universidad.

PARA EGRESADOS:

1. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación de las siguientes actividades académicas, administrativas y del medio universitario:
2. Programas y proyectos de formación de personas.
3. Desarrollo y creación de conocimiento.
4. Aplicación y/o transferencia de conocimiento a la sociedad o a sus sectores.
5. Realizar eventos y actividades de carácter académico, cultural, social y deportivo.
6. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación de programas de responsabilidad social y apoyo a comunidades vulnerables.
7. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación de actividades para lograr la consolidación de la comunidad educativa, incluyendo sus estamentos.
8. Realizar promoción, ejecución, desarrollo y evaluación de los procesos administrativos que faciliten la actividad y los servicios de la Universidad.
9. Realizar promoción, ejecución, desarrollo y evaluación de alianzas y convenios comerciales que los beneficien.
10. Realizar difusión de convocatorias de emprendimiento, laborales, becas, entre otros relacionados con el bienestar de los egresados;
11. Expedir certificaciones de carácter académico y disciplinario.

PROFESORES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS:

1. Fines históricos, científicos o estadísticos.
2. Seguridad - Video vigilancia, Seguridad y control acceso a edificios.
3. Control de horario.
4. Formación de personal.
5. Gestión de nómina.
6. Prestaciones sociales y prevención de riesgos laborales.
7. Promoción y gestión de empleo, promoción y selección de personal.
8. Lograr una eficaz comunicación en lo concerniente a los servicios y otras actividades relacionadas con las funciones propias de la universidad como institución de educación superior y dar cumplimiento a obligaciones contraídas con estudiantes, profesores, contratistas, contratantes, clientes, proveedores, y empleados.
9. Expedir certificaciones de carácter laboral.
10. Toma de imagen en medios y plataformas electrónicas para fines académicos o administrativos.
11. Toma de imagen y voz en medios magnéticos o físicos para ser publicados en los medios de comunicación y redes sociales de la Universidad.

PROVEEDORES Y CLIENTES:

1. Gestión de proveedores - verificar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en virtud de la relación o vínculo existente con los proveedores.
2. Presentar quejas, denuncias o reportes a las autoridades o entidades competentes en caso de incumplimiento de contratos.
3. Crear bases de datos de acuerdo con las características y perfiles de los titulares de datos personales, todo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.
4. Las demás finalidades que se determine en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la ley.

AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE DATOS PERSONALES SENSIBLES:

La Pontificia Universidad Javeriana informa a todos sus titulares que en virtud de la Ley 1581 del 2012 y el Decreto reglamentario 1074 de 2015 no se está obligado a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles.

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

La Pontificia Universidad Javeriana, podrá realizar el tratamiento de datos personales sensibles siempre y cuando:

1. El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
2. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
3. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
4. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

La Pontificia Universidad Javeriana restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso sobre la finalidad de su tratamiento, además de hacerlo bajo las más estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

La Pontificia Universidad Javeriana podrá transferir sus datos personales a terceros, afiliados o filiales, y a terceros con quienes tengan relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación, o de conformidad con las funciones establecidas a su cargo en la legislación comercial y normas reglamentarias.

En dichos supuestos, le informamos que la Pontificia Universidad Javeriana adoptará las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la Política de Protección de Datos Personales adoptada por la institución, el manual de procedimientos de datos personales de la Universidad y con los principios de protección de datos personales establecidos en la Ley.

La transferencia Internacional de datos personales se realizará únicamente a terceros con quien la Pontificia Universidad Javeriana, tenga vínculo contractual, comercial y/o legal.

EJERCICIO DE SUS DERECHOS:

El titular o su representante legal, debidamente acreditado, podrán limitar el uso o divulgación de sus datos personales; así como ejercer, cuando proceda, los derechos de consulta, acceso, rectificación, actualización o supresión que la Ley prevé.

Es importante mencionar que el ejercicio de cualquiera de dichos derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro derecho.

DERECHOS DE LOS TITULARES:

La Pontificia Universidad Javeriana reconoce y garantiza a los titulares de los datos personales los siguientes derechos fundamentales:

1. Acceder, conocer, actualizar, suprimir y rectificar sus datos personales frente a la Pontificia Universidad Javeriana, en su condición de responsable del tratamiento de datos personales. En el caso del derecho de supresión, la Pontificia Universidad Javeriana podrá seguir conservando la información para los fines determinados por la ley.
2. Solicitar prueba de la existencia de la autorización otorgada a la Pontificia Universidad Javeriana, salvo los casos en los que la Ley exceptúa la autorización.
3. Recibir información por parte de la Pontificia Universidad Javeriana previa solicitud, respecto del uso que ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
5. Modificar, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales

vigentes. El derecho de revocar la autorización procede siempre y cuando no genere incumplimiento por parte de la Pontificia Universidad Javeriana con otras obligaciones legales o contractuales, relativas a la permanencia del dato.

6. Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

La Pontificia Universidad Javeriana ha adoptado las medidas tecnológicas, jurídicas y procedimentales posibles y necesarias para la protección de sus datos personales, con el fin de garantizar los atributos de autenticidad, integridad y disponibilidad de la información. Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales podrá consultar la Política de Protección de Datos Personales, la cual se encuentra publicada en las páginas web: www.javeriana.edu.co, y/o en www.javerianacali.edu.co

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD:

Cualquier modificación al presente Aviso le será notificado a través de la página web de la Universidad.